

BASES LEGALES DE LA PROMOCIÓN

“Pruébame gratis. Gama Gliss Mascarillas de Proteína 4en1”

1. COMPAÑÍA ORGANIZADORA Y OBJETO

La sociedad HENKEL IBÉRICA S.A., con NIF A08046799 y domicilio social en Calle Bilbao 72-84, 08005 Barcelona (en adelante HENKEL) ha organizado una campaña promocional con la finalidad de promocionar sus productos de cosmética capilar Gama Gliss Mascarillas de Proteína 4en1”, que consiste en el reembolso a los 2000 primeros participantes válidos.

2. EL SITIO WEB

La sociedad BRANDING DIGIWEB, S.L. con NIF número B-65880049 y domicilio social en C/ Electrónica 19, Oficina 10 A – 08911 Badalona, Barcelona (en adelante “KUVUT”), será la encargada de realizar por cuenta de HENKEL las tareas promoción, registro y validación de los tickets de los Productos de la Promoción, así como la gestión del Premio, a través de su página web <https://kuvut.com/es/pruebagratis-glissmascarillas> (el “Sitio Web”) al que deberán acceder los consumidores para poder participar.

3. ÁMBITO GEOGRÁFICO

Promoción válida en todo el territorio español

4. ÁMBITO TEMPORAL

La campaña estará activa desde del día 1 de marzo de 2020 y finalizará el 30 de junio de 2020 o hasta alcanzar los 2000 reembolsos.

5. PRODUCTOS DE LA PROMOCION

Cualquier producto GLISS PROTEIN 4-IN-1 con etiqueta promocional “Nuevo Pruébame gratis”.



GLISS PROTEIN 4-IN-1 MASCARILLA HIDRATACIÓN

GLISS PROTEIN 4-IN-1 MASCARILLA NUTRITIVA

GLISS PROTEIN 4-IN-1 MASCARILLA BRILLO

6. PREMIO

El Premio consiste en el reembolso por parte de HENKEL del importe abonado por el Participante por la compra de una (1) unidad de cualquiera de los tres Productos de la Promoción indicados en el punto 5. Los

primeros dos mil (2.000) Participantes válidos tendrán el Premio asegurado, que se limita al reembolso de una (1) única unidad de Producto de la Promoción por Participante válido. Cada ticket podrá ser validado una (1) única vez y el reembolso del Premio se realizará mediante transferencia bancaria a la cuenta indicada por el Participante ganador.

En ningún caso podrán los Premios ser objeto de cambio o alteración a petición del Participante.

7. GRATUIDAD

La promoción es gratuita y no implica en sí misma un incremento del precio de los packs que se promocionan, ni pago adicional para el consumidor.

8. PARTICIPANTES

Podrán participar en la presente promoción todos los consumidores de HENKEL mayores de 18 años, con residencia legal en el territorio español, que hayan aceptado las presentes bases y sus términos y condiciones.

Quedan excluidas de participar los empleados de la firma organizadora y grupo, las personas que hayan intervenido directa o indirectamente, y/o estén involucradas en el desarrollo y realización de la presente promoción y familiares de todos ellos.

A todos los efectos de la Promoción, serán considerados consumidores de HENKEL exclusivamente las personas físicas que adquieran los Productos de la Promoción para su uso personal o/y de la unidad familiar a la que pertenezcan.

KUVUT se reserva el derecho a eliminar sin previo aviso ni justificación a cualquier Participante que defraude, altere o inutilice el buen funcionamiento y el transcurso normal y reglamentario de la presente Promoción.

En el supuesto de que un consumidor incumpla los requisitos establecidos en las presentes bases legales, se excluirá su participación de la Promoción, considerándose inválida.

9. MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN

La Promoción consiste en el reembolso exacto del importe abonado por parte del consumidor de una (1) única unidad de cualquiera de los Productos de la Promoción, hasta un máximo de una (1) unidad de cualquier referencia por cada consumidor. El reembolso se realizará mediante transferencia bancaria dentro del plazo aproximado de 30 (treinta) días desde la fecha de participación.

Para participar en la Promoción, el consumidor deberá cumplir las siguientes condiciones o instrucciones:

1.- Adquirir durante el periodo de desarrollo de la promoción cualquiera de los Productos en promoción indicados en el punto 5 con etiqueta promocional "Nuevo Pruébame gratis".

2.- Bien a través de la lectura del código QR que aparece en la etiqueta de los Productos de la Promoción o bien mediante el acceso a través del Sitio Web <https://kuvut.com/es/pruebagratis-glissmascarillas>, el usuario deberá registrarse como usuario de KUVUT. El registro es único, el sistema informático no aceptará duplicidades del mismo.

3.- Aceptar expresamente y con carácter previo las presentes bases legales de la Promoción, así como la política de privacidad de HENKEL contenida más adelante en las presentes bases legales.

4.- Para poder participar en la Promoción una vez registrado como usuario de KUVUT, el consumidor deberá facilitar los siguientes datos personales solicitados a través del proceso de inscripción de esta Promoción o del propio formulario del cashback: nombre, apellidos, teléfono, precio del producto, ticket con producto/s adquirido/s y el núm. de cuenta bancaria – IBAN – donde desea que se le realice la transferencia.

5.- Subir fotografiado el ticket de compra donde quede reflejado de forma clara el producto adquirido, la fecha de compra y el importe pagado.

6.- Enviar el formulario cumplimentado en su totalidad. En caso de que el consumidor no facilitase sus datos personales y / o bancarios y /o no cumplimentase los requisitos descritos en los puntos anteriores, no se le podrá reembolsar el importe del Producto de la Promoción adquirido y su participación se considerará inválida.

La comunicación de la Promoción se realizará a través de los siguientes medios:

- A través de la etiqueta promocional del Producto de la Promoción

- A través del Sitio Web <https://kuvut.com/es/pruebagratis-glissmascarillas>

- Vía email y en las redes sociales de KUVUT

- Mediante display

Existirá una dirección de correo electrónico al que poder escribir en caso de existir alguna duda relacionada con la promoción en <https://kuvut.com/es/pruebagratis-glissmascarillas>

9.1 COMUNICACIÓN A LOS GANADORES

Los 2000 primeros válidos recibirán en un plazo aproximado de treinta (30) días posteriores a la fecha de participación una transferencia bancaria por el importe exacto del importe abonado por la compra de una (1) unidad de cualquiera de los Productos de la Promoción.

10. LIMITACIONES

Los Premios de dicha Promoción están limitados a los primeros dos mil (2.000) reembolsos del total del Producto de la Promoción.

La Promoción está limitada a un único reembolso por referencia (Producto de la Promoción), por persona, cuenta bancaria y ticket de compra. Lo máximo que se puede reembolsar por Participante y / o cuenta bancaria es una (1) unidad de cualquiera de los Productos de la Promoción.

Los Productos de la Promoción deberán haber sido adquiridos dentro del periodo promocional .

Es imprescindible conservar el original del ticket de compra hasta recibir el reembolso para el caso de que sea solicitado.

Cualquier anomalía o modificación detectada en el ticket de compra remitido dará lugar a una no emisión del reembolso.

Se considerarán nulas y no tendrán derecho a reembolso alguno, aquellas participaciones que no acrediten mediante ticket de compra legible la compra del Producto de la Promoción.

No se admitirán participaciones una vez alcanzado el límite de dos mil (2.000) reembolsos del total del Producto de la Promoción o posteriores a la fecha de 30 de junio de 2020.

11. CLAUSULAS GENERALES

1. HENKEL se reserva el derecho, si concurre justa causa y previa comunicación, de efectuar cualquier cambio, suspender, ampliar o prorrogar la duración de esta Promoción.
2. KUVUT comprobará que los Participantes cumplen con los requisitos de la Promoción especificados en estas bases.
3. La participación del consumidor en esta Promoción implica la aceptación sin reservas de las presentes bases legales.
4. Cualquier incidencia no contemplada en las presentes bases legales deberá ser resuelta por HENKEL.
5. Los datos de carácter personal de los Participantes deberán ser facilitados debidamente actualizados y deberán ser veraces y completos, pues de ello depende el buen fin de la Promoción. En caso contrario, HENKEL quedaría exonerado de cualquier responsabilidad que pudiera derivarse como consecuencia de ello, incluida la declaración de beneficiario legítimo de la Promoción.
6. El reembolso será efectuado exclusivamente dentro del territorio español, dentro del ámbito geográfico de la campaña.

12. PROTECCIÓN DE DATOS

De conformidad con el Reglamento (UE) 2016/679, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (RGPD), le informamos de lo siguiente:

- Los datos personales facilitados a través del formulario del Sitio Web serán tratados por parte de BRANDING DIGIWEB, S.L., empresa gestora del portal KUVUT, plataforma en la que se desarrolla la presente Promoción, en calidad de Encargado del Tratamiento y en base a la obligaciones contractuales derivadas de la aceptación expresa previa del Participante de las presentes bases legales y de la política de privacidad de HENKEL como pre-requisito para su participación en la Promoción o, en su caso, en base al consentimiento expreso del Participante si este hubiera sido solicitado.
- Los datos personales del Participante se tratarán con las finalidades de:
 - Gestionar y dar respuesta a consultas o solicitudes, así como para realizar el envío de documentación, en caso de que así se requiera.
 - Informar, incluso por medios electrónicos, sobre los resultados de esta promoción y efectuar comunicaciones pertinentes a la promoción, incluida la gestión de la misma y la realización de los reembolsos.
 - Remitirle información relativa a promociones y servicios de KUVUT y ClubSchwarzkopf (HENKEL) a través de medios electrónicos, en caso de que así se haya expresamente autorizado por el Participante.
- Sus datos necesarios para la participación en la presente Promoción serán conservados durante el plazo de prescripción de acciones que pudieran derivarse o hasta que se solicite la supresión de los mismos, sin perjuicio de su conservación bajo el debido bloqueo. No obstante, lo anterior, sus

datos bancarios serán debidamente eliminados en un máximo de 30 días una vez se haya producido la finalización de la presente Promoción y de acuerdo con el cumplimiento de obligaciones Legales por parte de HENKEL.

- En caso de que el Participante haya prestado su consentimiento para el envío, por cualquier medio, de información comercial y publicidad sobre nuevas promociones y noticias relacionadas de KUVUT y/o ClubSchwarzkopf, sus datos serán conservados durante el plazo de dos (2) años desde su última manifestación de interés, salvo que solicite expresamente su supresión con carácter previo a la fecha de finalización de dicho plazo.
- KUVUT le informa de que sus datos personales serán únicamente cedidos a la empresa organizadora de la Promoción, HENKEL IBÉRICA S.A. y a aquella autoridad administrativa o judicial que formalmente los requiera. Podrán tener acceso a sus datos únicamente para la prestación de los servicios, aquellos proveedores que presten servicios accesorios y necesarios para el buen desarrollo de la Promoción por cuenta de KUVUT, como por ejemplo, empresas de mensajería o de servicios informáticos.
- En caso de ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento, portabilidad de los datos y oposición, así como de desear revocar el consentimiento prestado expresamente por el Participante para el envío de comunicaciones comerciales, será necesario el envío de un correo electrónico con la referencia "Datos Personales" a la dirección de correo: contacto@kuvut.com.
- En cualquier caso, el Participante podrá ejercer su derecho de reclamación Agencia Española de Protección de Datos, autoridad competente en materia de protección de datos, a través de www.aepd.es.

Política de Privacidad de HENKEL

HENKEL le informa de que los datos de carácter personal que facilite a través de su participación en esta Promoción, serán responsabilidad de HENKEL (Responsable del tratamiento).

Las finalidades de la recogida de sus datos de carácter personal son las siguientes:

- (i) para la gestión de su participación en la Promoción,
- (ii) para que HENKEL se ponga en contacto con Vd. en caso de que resulte ganador,
- (iii) para la publicación de su nombre, apellidos, junto al resto de participantes en cualquier medio online y prensa escrita en relación con la presente Promoción.

La base legal para el tratamiento de sus datos de carácter personal es el interés legítimo de HENKEL en el tratamiento de los mismos para las finalidades descritas anteriormente. Asimismo, le informamos de que no se cederán datos a terceros, salvo obligación legal.

Para la gestión de la Promoción, los datos del ganador o ganadores serán comunicados al proveedor contratado para la entrega del premio. Dicho proveedor está obligado contractualmente a mantener la confidencialidad y seguridad de sus datos personales, así como a tratarlos únicamente para la finalidad mencionada.

En cuanto al envío de comunicaciones comerciales, una vez registrado, podrás cambiar tus preferencias o cancelar las suscripciones en tu perfil.

Le recordamos que en cualquier momento podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición y limitación al tratamiento, así como otros derechos contemplados en la legislación aplicable, dirigiéndose a HENKEL IBÉRICA S.A .CIF A-08046799, c/ Bilbao 72-84, 08005 Barcelona o al e-mail servicio.consumidor@henkel.com.

Asimismo, puede acudir usted a la a la Agencia Española de protección de datos, para cualquier cuestión o reclamación al respecto. Para mayor información respecto al tratamiento de sus datos puede consultar nuestra Política de Privacidad en www.club.schwarzkopf.es/politica-privacidad.

El ejercicio de determinados derechos puede afectar a su participación en la Promoción, si los ejerce con anterioridad a la finalización de su Duración o a la fecha de entrega del Premio.

13. RESPONSABILIDADES

Ni HENKEL, ni KUVUT se hacen responsable por la imposibilidad de registrar algún participante debido a un error en la captura de sus datos personales como consecuencia de la facilitación de datos incompletos o erróneos.

KUVUT como responsable del sistema de registro y lectura de códigos QR, no se hacen responsables de las incidencias y sucesos de todo orden (por ejemplo, imposibilidad de registrar los datos de algún Participante, etc.) que sean provocadas por una avería en el programa informático debido a un caso de fuerza mayor, como una avería en la red telefónica, informática, eléctrica, provocadas por agentes naturales (atmosféricos, climatológicos), o bien por una deficiente prestación del servicio por parte de las compañías suministradoras del mismo.

14. RECLAMACIONES Y DESAVENENCIAS

El período de reclamación de la Promoción finaliza transcurridos 90 (noventa) días naturales desde la fecha de comunicación al Participante de que ha resultado ganador.

En caso de producirse una devolución bancaria del reembolso, se contactará vía email al consumidor avisando de dicha situación y solicitando la actualización y/o subsanación de los datos de la cuenta bancaria, siendo el plazo de respuesta otorgado al consumidor de quince (15) días naturales desde la fecha de envío del email informando del hecho. Una vez transcurrido dicho plazo de quince (15) días naturales sin obtener respuesta, la participación del consumidor en la Promoción quedará anulada.

En caso de impugnación, reclamación o controversia en relación con las bases de la Promoción, deberán dirigirse en el plazo estipulado y por escrito vía mail a contacto@kuvut.com o a la dirección del encabezamiento de las presentes bases legales e indicando como referencia el texto "Pruébame gratis. Gama Gliss Mascarillas de Proteína 4en1" y exponiendo la fundamentación con que basan su manifestación. KUVUT, quien, de conformidad con las reglas aplicables legislación vigente, en su caso, canalizará la reclamación al agente correspondiente.

Igualmente, en caso de impugnación, reclamación o controversia en relación con el sistema de registro o de lectura de los códigos QR utilizados para la Promoción, las reclamaciones deberán dirigirse en el plazo estipulado y por escrito al responsable del servicio vía mail a través de www.kuvut.com.

15. LEGISLACIÓN APLICABLE Y FUERO

Las disposiciones de las presentes bases legales de la Promoción están sujetos a la legislación española, debiendo resolverse cualquier divergencia existente ante los Juzgados y Tribunales de la ciudad de Barcelona, con renuncia expresa a cualquier otro fuero que por razón de residencia pudiera corresponder al Participante.

Las bases de esta promoción se encuentran disponibles en www.kuvut.com.